DICTAMEN Nº 01/2011
DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Villeta, República del Paraguay, a los veintiseis días del mes de enero del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de Villeta, sito en las calles Pdre. Enrique Schoenfeld c/ Mcal. Estigarribia, los miembros del Comité de Evaluación, para calificación de Ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa Nº 01/2011 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, integrado por las siguientes personas: Sra. Lorena Torres, Sra. Fanny Escobar Olmedo, Sr. Oscar Krayacich, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.-

Que, en fecha 24 de enero del corriente año a las 8:00 se procedió a realizar la apertura de los sobres al llamado a **Contratación Directa para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para uso Institucional.**

Que, el Art. 63 del Decreto de referencia, dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas 2- Tenga las calificaciones y la capacitación necesaria para ejecutar el contrato 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Seguidamente se ha procedido a la valuación de las ofertas económicas de los oferentes, habiendo arrojado el siguiente resultado:
1- Estación de Servicios 2 E, Gs.81.598.620.-
2- Barcos y Rodados S.A. Gs. 81.656.310.-
3- Comercial Villeta S.A., Gs. 81.656.310.-
Seguidamente se realizó la verificación de las documentaciones respaldatorias presentadas

Teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas se encuadran a lo previsto, se recomienda la adjudicación:

Item	Descripción	ESTACION DE SERVICIOS 2 E				
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Unidad de Medida	Precio Total (Precio Unitario por cantidad
1	Diesel	4.700	10.635			49.984.500
2	Nafta común	5.480	5.769			31.614.120
	TOTAL GENERAL					81.598.620.-

Teniendo en cuenta el límite disponible para la contratación, se ajusta reduciendo las cantidades y disponer la adjudicación de la siguiente manera:

Item	Descripción	ESTACION DE SERVICIOS 2 E				
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Unidad de Medida	Precio Total (Precio Unitario por cantidad
1	Diesel	4.700	10.635			49.984.500
2	Nafta común	5.480	5.470			29.975.600
	TOTAL GENERAL					79.960.100.-

ES NUESTRO INFORME.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES